

Términos de Referencia (TDR): Servicio de consultoría guía local Consume CAMEBOL Tarija

1. ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN.

La Fundación Ayuda en Acción es una organización de cooperación internacional, conformada por hombres y mujeres que intercambian capacidades, recursos y valores desde la igualdad y respeto mutuo. Poniendo a las personas en el centro, trabajamos movilizándolo el esfuerzo, las capacidades y las movilidades de una gran variedad de actores para atacar las causas estructurales de la pobreza, la desigualdad y la exclusión. Ponemos el foco de nuestro trabajo en infancia, niñez, adolescencia, en los y las jóvenes y en las mujeres, colectivos que, especialmente en aquellos contextos más vulnerables, se ven abocados a superar los mayores obstáculos y brechas para acceder a sus derechos en igualdad y equidad. En línea con la Agenda 2030, trabajamos por un modelo de desarrollo sostenible social, económico y medio ambiental, cuya realización implica un compromiso universal que aplica por igual al mundo desarrollado y a los países en desarrollo.

De acuerdo con la estrategia país Ayuda en Acción se ha propuesto la implementación de un modelo que promueva el fortalecimiento y desarrollo de la cadena de valor apícola en los Departamentos de Chuquisaca, Tarija y Santa Cruz, incidiendo y articulando a diferentes actores, que son parte la dinámica integral del sistema productivo, con el objetivo de promover alternativas de mejoramiento de la economía local, empoderada y sostenible.

La organización CAMEBOL TARIJA (Cámara de Mujeres Empresarias y emprendedoras de Tarija) ha identificado una necesidad urgente y estratégica: contar con una herramienta concreta de visibilización de las empresas lideradas por sus socias. Pese a la creciente participación de mujeres en la economía local, muchas de ellas enfrentan limitada visibilidad, baja conexión entre emprendedoras y escasas oportunidades de promoción. Ante este escenario, se plantea la creación de una guía empresarial en formato físico y digital, como una estrategia accesible, útil y replicable para fortalecer la presencia comercial de las socias, fomentar el consumo local y dinamizar la economía de mujeres. Este proyecto surge, por tanto, como una respuesta organizada a esa necesidad, consolidando en un solo documento la diversidad, fuerza productiva y calidad de los emprendimientos liderados por mujeres de CAMEBOL

2. JUSTIFICACION

Este proyecto nace como una respuesta estratégica a la necesidad de las socias de mejorar la comercialización y posicionamiento de sus emprendimientos. Al crear una guía empresarial completa y profesional, se genera una herramienta concreta de promoción que incentiva el consumo local, refuerza la identidad comunitaria y fortalece la economía solidaria.

3. OBJETIVO GENERAL.

Promover el consumo local mediante la elaboración y difusión de una guía de empresas y emprendimientos de las socias, en formatos digital y físico, que fortalezca la visibilidad, comercialización y posicionamiento de sus productos y servicios.

3.1 OBJETIVO ESPECÍFICOS.

- Identificar y registrar al menos 80 empresas lideradas por socias de la organización
- Diseñar y producir una guía empresarial atractiva, funcional y accesible en versión digital (PDF, redes sociales, WhatsApp) y física (impresa)
- Difundir la guía en espacios comunitarios y digitales para incentivar el consumo consciente y solidario.
- Consolidar una red de apoyo y colaboración entre las socias mediante la visibilización mutua de sus emprendimientos.

4. ALCANCE

La empresa consultora o consultor deberá realizar las siguientes actividades:

4.1 IDENTIFICACION DE BENEFICIARIOS

- Definir los parámetros que deben cumplir las unidades productivas beneficiarias.
- Elaborar la convocatoria para las participantes
- Realizar la inscripción y selección de participantes
- Seleccionar las 80 unidades productivas beneficiarias

4.2 PRODUCCION Y DISEÑO

- Realizar la sesión fotográfica de productos y unidades productivas seleccionadas
- Producción de contenidos, redacción de perfiles, selección y edición de imágenes.
- Diseño inicial y revisión.
- Socialización de la producción a los participantes.

4.3 EDICION DIFUSION

- Diseño en formato digital en formato PDF, WhatsApp y redes sociales
- Diseño e impresión en formato físico (tipo cuadernillo, formato A5).
- Lanzamiento y difusión de la guía.

5. PRODUCTOS ENTREGABLES

N°	PRODUCTO	PLAZO DE ENTREGA
1	Plan de Trabajo, metodología y cronograma Aprobado	5 días después del contrato
2	Lista de 80 unidades productivas seleccionadas. Cronograma de trabajo y producción.	40 días después del contrato

	Diseño de la guía en formato digital en formato PDF con enlaces, apto para WhatsApp y Redes sociales. Diseño de la guía en tipo cuadernillo (formato A5)	
3	Impresión de 500 ejemplares en formato tipo cuadernillo (formato A5) papel ecológico, full color, entre 40 y 60 páginas. Lanzamiento y difusión de la guía.	60 días después del contrato

6. DURACIÓN Y LUGAR

Catorce días desde la firma de contrato.

7. PERFIL Y EXPERIENCIA PROFESIONAL.

La empresa consultora o equipo de profesionales asociados con experiencia demostrada en lo requerido.

Consultor/a:

- Profesional con formación en ciencias de la Comunicación, diseño gráfico o ramas afines
- Con experiencia en edición y publicación de material digital e impreso
- Conocimiento y manejo de redes sociales (Facebook, WhatsApp, Tik Tok e Instagram).
- Conocimiento y experiencia en diseño gráfico, edición de material digital e impreso
- Manejo de paquetes de diseño gráfico.

Competencias blandas:

- Pensamiento crítico y analítico.
- Capacidad de trabajo interdisciplinario.
- Sensibilidad ambiental y ética profesional.
- Comunicación efectiva con comunidades rurales y científicas.

8. TIEMPO Y FORMA DE PAGO:

El tiempo previsto para la consultoría es de 14 días calendario a partir de la firma del contrato.

El oferente deberá entregar la factura emitida a nombre de Fundación Ayuda en Acción, correspondiente a los pagos recibidos por el servicio.

Los pagos serán realizados de acuerdo con lo siguiente:

Nº	ENTREGABLE	% DE PAGO
1	A la entrega del producto I	20%
2	A la entrega del producto II	50%

3	A la entrega del producto III	30%
---	-------------------------------	-----

9. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las propuestas serán evaluadas según los siguientes criterios:

Criterio	Valoración
Experiencia laboral	30 pts
Portafolio de servicios y proyectos similares	30 pts
Equipo técnico multidisciplinario	10 pts
Propuesta económica	30 pts
TOTAL	100 Pts

10. PROPIEDAD INTELECTUAL

Queda establecido que toda la producción intelectual resultante del trabajo realizado y toda otra información complementaria será considerada desde su elaboración como propiedad de la Fundación Ayuda en Acción.

11. PLAZO DE RESPUESTA EN CASO DE SER SELECCIONADO

El oferente seleccionado será notificado en un plazo no mayor a 10 días calendarios después de la fecha límite de presentación de propuestas.

12. PRESENTACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN

- 12.1. Carta de presentación
- 12.2. Propuesta técnica
- 12.3. Propuesta económica
- 12.4. Documentación legal

Si es persona natural:

- Cedula de Identidad,
- Curriculum Vitae,
- NIT,
- Carnet de Salud (**Ente Gestor de Salud**) si corresponde
- Carta indicando N° de CUA/NUA y N° de Cuenta Bancaria.

Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente (**en caso de ser adjudicado**).

Adhesión al Código de Conducta AeA (en caso de ser adjudicado).

Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV (**en caso de contacto con la comunidad**)

Si es persona jurídica:

- Cedula de Identidad y poder del Representante Legal,
- Curriculum Vitae de la Empresa y de los profesionales propuestos para el servicio,
- NIT,
- Carnet de Empleador (**Ente Gestor de Salud**)
- Matrícula de Comercio,
- Carta indicando N° de Cuenta Bancaria.

Certificado de Titularidad de la Cuenta Bancaria emitido por la Entidad Financiera correspondiente **(en caso de ser adjudicado)**.

Adhesión al Código de Conducta AeA (en caso de ser adjudicado).

Certificados de antecedentes REJAP, SIPASSE y FELCV **(en caso de contacto con la comunidad)**

13. PLAZO LIMITE DE PRESENTACION DE OFERTAS

Las propuestas técnica y económica deberán ser enviados en formato PDF al correo electrónico: ecuellar@ayudaenaccion.org - jarrea@ayudaenaccion.org hasta día 20 de octubre del 2025 a horas 12:30.